



cial arrecia en esta época de labores agrícolas, aclarar las dudas.

De ahí la necesidad de fijar el criterio á que hayan de atenerse las autoridades, y que arranque del Real decreto de la Presidencia del Consejo, inserto anteriormente.

«Este ejemplo, que la experiencia irá depurando—añade el Sr. Moret—, podrá ser recomendado á todos los empresarios, sobre todo en aquellas obras que, habiéndose de desarrollar en un plazo fijo, exigen que haya seguridad en el trabajo para que el empeño no se malogre por falta de inteligencia entre los contratantes, cosa que frecuentemente ocurre en los momentos más críticos de la obra.

Que esta reforma es útil y práctica se demuestra pensando en el gran número de trabajadores de buena fe que desean definir sus derechos y conocer exactamente sus compromisos, y recordando, sobre todo, la gran cantidad de huelgas recientemente ocurridas, con grave perturbación de la industria y ningún provecho de los obreros, por falta de cumplimiento de las condiciones elementales del contrato de trabajo, ya por empeñarse éstos en que fueran expulsados los que ellos señalaban como enemigos de sus intereses.

Es además importantísimo en los campos que las operaciones que suelen dar lugar á dificultades, como son el esquilmo de los ganados, la siega de las mieses, la cava de las viñas, la vendimia y la recolección de la aceituna, se ajusten á un patrón conocido, y antes de empezarse queden convenidas con la intervención de los alcaldes, que son las autoridades llamadas á intervenir en estas cuestiones entre los propietarios y los trabajadores del campo. Y si, por las alternativas de la escasez ó de la abundancia de brazos, los jornales han de ser modificados, como es natural, y frecuentemente sucede, esa regulación puede hacerse de antemano, de manera que los obreros queden satisfechos de haber obtenido términos equitativos, y el propietario seguro de terminar su obra sin zozobras ni interrupciones.

No es ocioso añadir que con este sistema las más graves cuestiones del trabajo rural, como son el empleo de forasteros y el destajo, serán también fácilmente reguladas, que cuando estén ocupados todos los brazos de la localidad, y, sin embargo, no alcance su estuerzo á la labor común, á nadie pareciera extraño que se contraten como suplementarios cuantos tuessen precisos para terminar la recolección, que á toda la localidad interesa; ni tampoco sería inencontrable la dificultad de los destajos cuando esa forma no signifique disminución excesiva de la ganancia del obrero ó conación impuesta para reducir su módica remuneración.

En este mismo sentido serán provechosísimas las indicaciones hechas al principio de esta circular relativas á las condiciones que al contrato de trabajo señala el Código civil. Porque estas estipulaciones no son sólo aplicables al pacto individual tácito ó expreso, lo son también al colectivo, que puede al efecto hacerse por Asociaciones ó agrupaciones de obreros.

Por la combinación de cuyos métodos podrán éstos conseguir las ventajas que ahora inútilmente esperan de la intimidación ó de la amenaza, quedando patentizado para la clase trabajadora lo inútil del auxilio que le ofrecen los que, atentos sólo á su propio interés, explotan el malestar de los trabajadores para traerlos, en provecho de sus aspiraciones anarquistas, á estados de rebelión y de guerra social, en los cuales los obreros se exponen á comprometerlo todo, sin obtener ventaja alguna.

Si por acaso alguien les dijera que para el pobre son casi imposibles los procedimientos legales ante los Tribunales de justicia, recuerdeses que para eso puede someterse á la junta local de Reformas sociales toda discusión entre obreros y patronos y toda interpretación del contrato de trabajo. Y si todavía la experiencia acreditase que este punto exige atención más cuidadosa y procedimiento más detenido, el Gobierno, que estudia ya á estos fines la reforma del Enjuiciamiento civil, presentará á las Cortes un proyecto de ley que resuelva esta dificultad, dando á tales asuntos la rapidez, la claridad y el carácter ejecutivo que para otros de menor interés están ya establecidos.

Lo que se ha hecho para el inquilino, el arrendado y la hipoteca, bien puede obtenerse sin gran estuerzo para el aumento de servicios.

Llama después el ministro la atención de sus delegados acerca de la circular del fiscal del Tribunal Supremo, y termina con los siguientes párrafos:

«Si esto se consigue y realiza (el medio de garantizar la paz pública y de satisfacer las aspiraciones legítimas de obreros y patronos), siquiera sea palatinamente, el objeto del Gobierno empeñará á cumplirse, aunque no quedará del todo satisfecho hasta que se modifique el estado social y las relaciones entre las clases capitalistas y obreras, y más especialmente de las que viven en los campos.

Muchas medidas requieren para este objeto; algunas las irá dictando el Gobierno, porque atañen sólo al Poder ejecutivo; otras, sin duda las más importantes; serán obra del Parlamento. Para todas, sin embargo se necesita el concurso de los interesados, principalmente de las clases directivas, no siendo el menos eficaz el caudal de datos que el

Gobierno se propone adquirir, directamente, ya por medio de informaciones que abrirá en las localidades, para tundar en ellos las resoluciones que habrá de sostener al Parlamento.

Pero la primera condición para obtener esos resultados es hacer llegar á todas partes la noticia de estas reformas, el espíritu que las anima y la manera de ponerlas en práctica. Acerca de ello llamo muy especialmente la atención de V. S., encargándole las dé á conocer, no sólo á los alcaldes sujetos á su jurisdicción; sino á todas las autoridades que tienen que intervenir en estas graves cuestiones y á los Centros y Asociaciones de obreros y propietarios.»

## Explosión de un polvorín

Los vecinos de Madrid escucharon á las seis de la mañana de ayer con gran sobresalto una detonación horrible, que causó verdadero pánico.

Todo Madrid se echó á la calle en averiguación de lo ocurrido.

Bien pronto se supo que en el Campamento de Carabanchel había volado un polvorín.

«El polvorín llamado de la Escuela Central de Tiro desapareció por completo, quedando todo él instantáneamente reducido á una densa nube de polvo que flotó pesadamente sobre el lugar de la catástrofe.

Desde algunos puntos elevados de Madrid se vió esta nube, que durante dos ó tres minutos permaneció inmóvil, y luego se fué disipando poco á poco.»

Los destrozos por la voladura causados, son de bastante consideración.

Gran número de edificios próximos se han resentido, y la rotura de cristales tan grande, que rara será la casa que no tenga que llamar al vidriero.

### Los heridos

Según *El Imparcial*, los siguientes: Sargento de la Escuela de Tiro Manuel Lapuente G. llardo, natural de Madrid, herida contusa en la región parietal derecha, con lesión cerebral. Grave.

Soldado del 5.º montado, Valentín del Valle Gutiérrez, de Getafe. Contusiones de segundo grado en el muslo y pierna izquierdas. Leve.

Soldado del 10.º montado, Francisco Sánchez Arroyo, de Zafra (Badajoz). Herida contusa en la región parietal derecha. Leve.

Cabo del regimiento de infantería de León, Fernando Ron Mampes, de Madrid. Herida contusa en la región parietal derecha. Leve.

Cabo del regimiento de infantería de León, Antonio Gutiérrez Díez, de Toledo. Herida contusa en la región mastoidea. Leve.

Soldado del mismo regimiento, Antonio Romero Cuesta, de Badajoz. Heridas contusas en la región parietal y en el codo. Leve.

Soldado del mismo regimiento, Demetrio Vasco Gallego, de Badajoz. Herida contusa en la región frontoparietal. Leve.

Soldado del mismo regimiento, Celestino Garrido López, de Avila. Herida contusa en la región parietal izquierda. Leve.

Soldado del mismo regimiento, Domingo Hernández Vázquez, de Avila. Herida contusa en la región parietal derecha. Leve.

Soldado del mismo regimiento, Enrique Varela Rodríguez, de Lugo. Herida contusa en la pierna izquierda. Leve.

Paisano, Emilio Gaitán González. Heridas contusas, con fractura de la pierna izquierda, astragalo, calcáneo, huesos de la nariz y pérdida del ojo derecho. Gravisimo.

Paisano, Cipriano Castán y Sastre. Herida contusa en la región malar. Leve.

Hasta aquí los heridos curados en el hospital. En el campamento fueron curados, según nos manifestan en el Gobierno civil, los siguientes:

Fernando Valera.  
Antonio López.  
Teresa Espina y Aripe, esposa de un Guardia civil.

Doña Ana María Moratillo.  
Doña Gabriela Merino, esposa de un teniente de ingenieros.

Doña Carmen Hernández.  
Doña Adela Ruiz.

Una mujer llamada Antonia, esposa de un maquinista de la línea de Villa del Prado; y la esposa hija y sirviente del capitán de artillería Sr. Blancs.

### El rey en el campamento

En cuanto ocurrió la explosión, el rey envió á su ayudante el general D'Harcourt á enterarse de lo ocurrido, mientras se preparaba el carruaje en que el monarca iba á trasladarse al lugar del suceso. En efecto, poco después de las siete, el rey salió de Palacio en un landó abierto, tirado por cuatro mulas, acompañaba al monarca el Sr. Loriga. Encontráronse ya en el Campamento el capitán general interino Sr. Ahuadada y el gobernador militar, general Villar.

En la carretera de Extremadura encontró Su Majestad al general Parrado, que regresaba á Madrid y le invitó á subir en su carruaje para que le hiciera detalladamente el relato de la catástrofe.

Visitó el rey el lugar de la catástrofe, recorrió los edificios que han sufrido más con la explosión, y luego visitó á los heridos en el Hospital.

Allí expresó sus deseos de que se les preste todo género de cuidados y prometió asegurar el porvenir de las familias en caso de fallecimiento.

Además dió orden para que se entregaran veinticinco pesetas á cada uno de los heridos leves y cincuenta á la esposa del sargento Lapuente, prometiendo á los heridos concederles licencia ilimitada tan pronto como curasen. Al segador Gaitán se le entregará también una cantidad en metálico.

Por la tarde preguntó repetidas veces por el estado de los heridos, y á última hora envió al intendente de Palacio Sr. Moreno para que personalmente le informase del curso de las heridas.

Enterado de que los Sres. Esquerdo y el presidente de la Diputación fueron los primeros en acudir al lugar de la catástrofe, manifestó deseos de que se les den las gracias de real orden.

La visita de S. M. el rey al campamento de Carabanchel ha producido inmejorable efecto. Al

despedirse del campamento para regresar á Palacio, donde debía celebrar Consejo antes de las once, recibió los aplausos y las aclamaciones del pueblo.

### Efectos de la explosión

No es posible describir con detalles los efectos producidos en el orden material por la explosión, pues nos faltará espacio para ello.

Por lo ocurrido en Palacio podrán juzgar nuestros lectores.

En el regio alcázar, según el periódico aludido, han sido intensísimos los efectos de la explosión por la situación que ocupa el edificio.

En el comedor de gala quedaron hechas pedazos cinco hermosas lunas vidrietas de gran espesor, y en el salón de Columnas destruída una artística y monumental luna de Venecia.

La mampra que hay á la entrada de la Saleta quedó arrancada de cuajo, descentradas las fallas de la mayoría de las puertas y abiertos muchos muebles y puertas que estaban cerrados con llave.

En las habitaciones de la reina han ocurrido algunos desperfectos, aunque de escasa consideración.

La escalera principal de Palacio quedó cubierta de polvo pocos momentos después de la explosión.

Cuando ocurrió ésta, se abrieron con gran estrépito puertas y ventanas y cayendo hechos pedazos cientos de cristales.

El personal de Palacio se alarmó tanto en los primeros momentos, que nadie acertaba á darse cuenta exacta de las causas que hubieran podido producir tan terribles efectos.

### La causa de la explosión

Todos reconocen que la causa ha sido espontánea, sin que haya la menor sospecha de que obedezca á intentos criminales.

## MENSAJE AL SR. SILVELA

Los liberales conservadores de Valladolid, cumpliendo el acuerdo adoptado al constituir, hace pocos días, su nuevo Centro, han dirigido al jefe del partido, Sr. Silvela, el siguiente Mensaje:

«Excmo. Sr.: Es una verdad, que el tiempo tiene demostrada, el que las buenas causas ofrecen buenos y excelentes resultados, tanto más cuanto que los procedimientos que para esto se sigan sean inspirados en el deseo del acierto.

A esto, y á la buena dirección dada á los trabajos realizados en esta capital y su provincia; se debe el que hoy el partido liberal-conservador, de que V. E. es dignísimo jefe, se ostente en condiciones tales como no las tuvo en los últimos tiempos.

No sólo en la capital, sino en los partidos judiciales de esta provincia, están ya establecidas las Juntas de acción necesarias al fin propuesto. Podemos ofrecer á V. E. en estos momentos organizado ya el partido liberal-conservador de la provincia capital de Castilla la Vieja, y en él, sin distinción de clases ni de personas, un núcleo de acción política que tendrá siempre por únicos ideales los que á V. E. sugieran su acendrado amor á la Patria y á la Monarquía, hoy tan necesitadas de medidas que tiendan á levantarlas del estado en que desafortunada política las colocó.

Una muestra ostensible de la armonía que entre los conservadores de esta capital existe es la constitución, que hoy realizamos, de un Centro en el que podamos cambiar de continuo impresiones, recibir las órdenes que V. E. tenga á bien comunicarnos y llevarlas á la práctica con la oportunidad debida, y siempre oyendo con satisfacción, obando según indicaciones de quien de V. E., con el beneplácito de todos, recibió, y con dignidad ostenta, poderes bastantes á tales fines.

En este Centro, del que V. E. nos dispensará ser presidente honorario, se acordó unánimemente dirigir á V. E. un respetuoso saludo y reiterarle nuestra incondicional adhesión, repitiéndole que cuantos forman el partido conservador de Valladolid y su provincia sabrán, con ánimo sereno y enérgico entusiasmo, luchar en el terreno político legal por los grandes ideales que V. E. sustenta: la Patria y el Trono de D. Alfonso XIII.

Dígnese V. E. aceptar estos votos que con la lealtad propia y peculiar de todo castellano le ofrecemos en este día.

Valladolid, 22 de Junio de 1902.  
(Siguen más de 200 firmas de catedráticos, abogados, médicos, propietarios, industriales, periodistas, labradores, etc., etc.)

## El prorrateo del empréstito

Procurando el ministro de Hacienda dar la solución más justa y equitativa al prorrateo que ha de hacerse del empréstito entre los suscriptores del mismo, ayer firmó la real orden dando al Banco de España las correspondientes instrucciones.

El importe de lo suscrito es de 3.773.780.000 pesetas y corresponde á los suscritores un 5,959 por 100 de sus respectivas cantidades.

El prorrateo se hará con arreglo á las bases siguientes:

1.ª A los suscritores á metálico por cantidades de 500 á 4.000 pesetas nominales se les entregará un residuo de 125 pesetas por cada pedido, con derecho á intereses desde el cupón de 15 de Agosto próximo inclusive, siempre que se reúnan los residuos suficientes para un título.

2.ª A los suscritores de 4.500 pesetas á 8.000 se les entregará un residuo de 250 pesetas en las mismas condiciones que determina la base primera.

3.ª A los suscritores desde 8.500 pesetas á 16.500 se les entregará un título de 500 pesetas.

4.ª Que en las cantidades superiores á 16.500 pesetas corresponderá el 6 por 100 de lo suscrito, dejando los residuos en beneficio de las suscripciones menores.

Y 5.ª Que el Banco de España preparará las operaciones necesarias para que el 2 de Julio próximo puedan entregarse las carpetas provisionales del empréstito.

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Mucho nos complace manifestar el satisfactorio resultado que los alumnos de la Academia del Bachillerato y Facultades han obtenido en los exámenes de prueba de curso y grados, verificados en este Instituto.

Enviamos nuestra más sincera felicitación á su Director, el ilustrado sacerdote D. Aniceto García Molina y demás profesores que forman el claustro de esta Academia.

Han obtenido brillantes notas, en los exámenes verificados en este Instituto, los alumnos del Colegio de Sigüenza Sres. D. Miguel R. laño, don Luis Guijarro, D. Abraham Costa, D. Franco Pastor, D. Ricardo Martínez, D. Pablo Franco, D. Alejandro Gutiérrez, D. Hilario Llorente, D. Román Ergueta, D. Juan José Toro, D. Isaac Raso, don Marcelino Gamboa, D. José Llorio, D. Antonio Galilea y D. José Aguilar.

Nuestra cordial enhorabuena á tan aventajados alumnos, y á su ilustrado Director D. Vicente Sacristán y demás profesores.

El Consejo de Instrucción pública ha propuesto sea declarada de mérito en su carrera, la obra titulada «Literatura elemental» de la cual es autor el catedrático de este Instituto, D. Jacinto García Calvo.

En virtud de concurso de ascenso ha sido nombrado Maestro de la Escuela de niños de Molina, D. Pascual Artajona y Rada.

La Ordenación de pagos ha librado el importe de las nóminas del mes de Mayo, á los partidos de Pastrana y Molina.

En virtud de la real orden inserta en la *Gaceta de Madrid*, fecha 18 del corriente, se suspende indefinidamente la convocatoria anunciada para oposiciones á escuelas de niñas de este distrito universitario, dotada con más de 825 pesetas, cuyo primer ejercicio debían practicar las señoras opositoras el próximo día 22, á las dos de la tarde, en el paraninfo de la Universidad central.

Han obtenido el grado de Bachiller los alumnos siguientes:

D. Angel García Rodríguez, D. José Mayoral, D. Pedro Martínez, D. Ignacio Pérez de Vargas, D. Antonio Calvo y Gavete, D. Rafael Pérez-Blanco, D. Eusebio Jimeno y Sainz, D. Fernando Fernandez y Villanueva, D. Enrique Adrados y Sampedro, D. Juan Antonio de Campos, D. Ignacio Estévez y Estévez, D. Francisco Arenas, D. Fernando Rodríguez, D. Manuel García y Martínez, D. Julio García y Martínez, D. José María Asenjo de la Peña, D. Pio E. Cubillo de la Fuente, D. Ciriaco A. Tieso y Gonzalo, D. Angel Martínez y López y don José María Clavería.

Sobresaliente en los dos ejercicios: D. Antonio Ballesteros y Sacó, D. Antonio Plaza y Ballesteros y D. Pedro Retes Arregui.

Sobresaliente en el ejercicio de Ciencias, don Eraclio Iglesias y Somoza, y en el de Letras, don Emeterio A. Esteban y Ruiz.

Nuestra enhorabuena á los noveles alumnos de las diversas Facultades.

Los alumnos del Colegio de Mondéjar han tenido un resultado satisfactorio en los exámenes de prueba de curso, verificados en este Instituto, habiendo obtenido varios sobresalientes y notables en distintas asignaturas. Nuestra enhorabuena.

Por Real orden ha sido reconocido el derecho á solicitar escuelas fuera de concurso á D. Cristóbal López, Maestro repatriado de Filipinas.

Ha sido nombrado Presidente honorario de la Asociación de Maestros del partido de Atienza, el Sr. Inspector de esta provincia D. Juan Gonzalo.

Ha cesado en el cargo de Maestro de la escuela de Tamajón D. Agapito Muriel, tomando posesión de la de Robledo.

Ha sido nombrado Maestro sustituto de Mandayona D. Balbino Toledano, y de la de Caspeñas D. Pedro Rojo.

Ha cesado en el cargo de Maestro de Sigüenza por haberle sido admitida la sustitución D. Basilio Osete, habiendo tomado posesión de esta sustitución, D. Matías Aguado.

Ha sido nombrado Maestro interino de la escuela de niños de Budia, D. Alberto Ayala.

## Ecos concejiles

Sesión del día 25 de Junio de 1902

A las diez y cuarto comienza la sesión con escaso número de concejales en los escaños.

Preside el Alcalde Sr. López Cortijo.

Se aprueba el acta de la anterior y se entra en la

### Orden del día

Dáse lectura á una comunicación de la Junta de Instrucción pública, recomendando el aumento de sueldo á los maestros de Escuelas municipales, acordándose pase á la comisión respectiva.

Léese el informe de la comisión de Festejos proponiendo se celebre las ferias del 2 al 8 de Septiembre, en virtud de la gran corriente de opinión favorable á que se realicen en ese mes, pues de 361 consultas han opinado se verifiquen en Septiembre 272, en Octubre 50, y en diferentes meses los restantes.

Al Ayuntamiento aprueba lo propuesto por la referida comisión.

Se informa al Ayuntamiento de una nueva comunicación del Regente de la Normal de maestros, solicitando le sea habilitada, lo más breve posible, la habitación-vivienda á que tiene derecho.

Intervienen en este debate, en pró de lo solicitado, los Sres. López Cortijo, Cerrada y Sardiná, acordándose, por fin, que resuelva lo más conveniente la comisión de Beneficencia en unión del Alcalde.

Por último, se lee una instancia firmada por D. Tomás Sánchez, solicitando la apertura de la cerrada calle que existe en la antigua plaza llamada del Mercado, (hoy plaza de Marlasca) y ..... la comisión,

Como ven nuestros lectores, poco trabajo su pone el cargo de edil de Guadalajara, el cual no tendría mucho que hacer, á no haber sido por el asunto de la fachada, en el que los *leader* de la mayoría han hecho ostentación de su oratoria.

Y como todos los asistentes eran pacíficos, se levantó la sesión sin la menor discusión.

## Información

Todos los incidentes del viaje del Sr. Canalejas, que constituye la nota más interesante de la última semana, encuéntrase admirablemente registrados en las páginas de *Blanco y Negro* por medio de numerosas fotografías hechas por el enviado especial de nuestro querido colega en Valencia, Castellón, Vinaroz, Barcelona y Madrid.

Publica además otras notas de actualidad tan curiosas como el trono de Inglaterra, una verbena aristocrática, el rey de Sajonia, vistas de la Martiniaca después de la catástrofe, magníficos originales literarios y artísticos y las preciosas páginas en colores que tanto avaloran los números de la popularísima revista.

Según dicen de Burgos, los relojeros de aquella capital Sres. Ochojo efectuaron pruebas, ampliando el invento de Marconi, para que varios relojes den la misma hora por un nuevo sistema de dichos señores, con una transmisión sin hilos por medio de las ondas hertzianas.

Se espera un éxito completo.

Por D. Francisco de la Obra Calzadilla vecino de El Escorial, se presentó en este Gobierno una solicitud en 17 de Junio de 1902, designando doce pertenencias de la mina de hierro denominada «Victoriana», sita en el paraje llamado la Carrasca, término municipal de Semillas, que linda al Norte, con Peña de la Ladera, al Sur con la Ladera, al Este con la Cabeza y al Oeste con el Barranco de Mahillo.

El miércoles fué conducido á esta cárcel correccional Ignacio Orbacaíta y España, recientemente capturado en la Corte, y autor de dos robos efectuados en casa de nuestro amigo D. Antonio Contera.

Un nuevo timo ha sido descubierto en los últimos días, que consiste en presentarse en la casa un individuo, en cuya gorra ostenta las iniciales del Hospital de la Princesa, manifestando al dueño de la habitación que su hijo, hermano ó marido, según los casos, ha sido conducido al referido Establecimiento con una herida ocasionada á consecuencia de una caída ó de un atropello.

El fingido mozo le da una tarjeta de recomendación para poder ver al herido, reclamando una propina en premio á sus servicios.

## Compañía Arrendataria de Tabacos

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado repartir, á cuenta de los beneficios del año corriente, un dividendo de 50 pesetas por acción, que se pagará sobre el cupón número 20 de los títulos al portador, haciendo el descuento de 3 por 100 por el impuesto sobre utilidades, creado por la ley de 27 de Marzo de 1900.

Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 5 de Julio próximo, en la caja de efectos del Banco de España y en las de Sucursales en provincias, facturándolos en los impresos que para ello se facilitarán gratis en las mencionadas dependencias á los portadores.

Estos, al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento, contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señala, si, examinados debidamente los cupones á que se refiera, resultan legítimos y corrientes.

Al pie del libramiento suscribirán los interesados el «Recibi.»

El importe de los cupones presentados en Madrid, se pagará por la caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias por las cajas de las respectivas Sucursales.

Madrid 17 de Junio de 1902.—El Secretario, Luis de Albacete.

Reiteramos nuestro pésame á las familias de nuestros amigos, que fueron, D. Ramón Bartolomé y D. Joaquín Almela, en estos días que se cumple el aniversario de su fallecimiento.

Nuestra enhorabuena al Sr. Retes (D. Pedro) hijo del celoso interventor de Hacienda de esta provincia, por haber terminado con brillante éxito sus estudios de Bachillerato.

Ha sido anulado, por la superioridad, el deslinde de cañadas hecho por el Ayuntamiento de Galápagos.

En el concurso de piano verificado en el conservatorio de Madrid el 26 del actual, ha obtenido el primer premio la Srta. Pilar Blasco, discípula que fué del Profesor en dicho establecimiento señor Tragó.

Reciban nuestra enhorabuena.

En la mañana de hoy ha llegado á esta capital el notable Arquitecto del Ministerio de Instrucción pública D. Ricardo Velázquez con el fin de proceder al replanteo de las obras de este Instituto, lo cual no ha podido verificarse por no haber concurrido el contratista.

Ha dado comienzo en el Casino principal el montaje de la magnífica instalación eléctrica que ha de iluminar las verbenas del jardín de aquel centro en el presente año.

Los aparatos son de verdadero gusto artístico, por lo que el autor del dibujo ó croquis, D. Enrique Valenzuela, está siendo objeto de las felicitaciones de los socios.

La ejecución de la obra, á cargo de D. Benito Gutiérrez, no deja nada que desearse.

A todos nuestra sincera enhorabuena.

Con el juguete cómico *Entre Doctores*, el estreno de *El primer ensayo*, el monólogo, *Calla!*, que no se despierta y *Sin Cocinera*, tendrá lugar la

velada que el cuadro de aficionados del Ateneo Instructivo del Obrero tiene preparada para mañana 28, á las nueve y media de la noche.

El programa no puede ser más variado, y es de esperar que el lindo teatro se vea grandemente concurrido, máxime si se tiene en cuenta el gran interés que hay por conocer el estreno de *El primer ensayo*, original de dos jóvenes de esta localidad, aficionados á las letras, y en las que han conseguido merecida reputación.

También debutarán en esa noche, nuestros jóvenes amigos Ruiz Albéniz y Luceño, de quien tenemos las mejores referencias.

El número de invitaciones pedidas es grande, y nada de particular tendría que el día de la velada hubiesen quedado agotadas.

Esa noche se estrena también una decoración, pintada por el reputado escenógrafo D. Manuel Olmos.

Por el ingeniero de Obras provinciales, D. Mariano Castro, se ha practicado la recepción provisional de las obras de traída de aguas potables al pueblo de Riva de Sañices.

Obra en poder del Ayuntamiento de Atienza el proyecto de aumento de caudal de aguas potables y otras reformas importantes que á la conducción de aguas de aquella villa se refiere.

Ha sido entregado por el ingeniero de la Diputación provincial, al Alcalde de Cabanillas, el proyecto de teléfono que ha de unir á esta capital con dicha localidad.

Al ingeniero Jefe de Obras provinciales, don Mariano Castro, se le ha ordenado proceda al estudio de un trozo de carretera en el término de Valdepeñas de la Sierra.

El Ayuntamiento de Brihuega ha encargado al Arquitecto provincial el estudio de un lavadero modelo, con destino á aquella localidad.

Han terminado las obras que se estaban ejecutando en el Hospital provincial, para la instalación de un gabinete destinado á operaciones quirúrgicas.

Felicitamos á la Diputación provincial por la realización de obra de tanta necesidad, pues de hoy en adelante podrán ejecutarse toda clase de operaciones quirúrgicas, por hallarse montado este gabinete con arreglo á las modernas exigencias de la ciencia.

Se ha informado al Gobierno de provincia, que procede aprobar las cuentas municipales de Millarcos, del ejercicio de 1900; Villal de Mesa, de 1880-81; Hiedelaencina, 1900; Miedes, 1877-78 y 1898-99; Turmiel, 1898-99 y las de Mirabueno de 1882-83.

Pasado mañana domingo, tendrá lugar la primera amonestación de nuestro estimado amigo D. Julián González, con la bella Srta. Filomena Sánchez.

Para curar la indigestión, lo mismo en los niños que en los adultos, úsese el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

## HUELGA DE ALBAÑILES

Negada por la Compañía de Bostrucciones civiles que tiene á su cargo las obras de la Excelentísima Sra. Condesa de la Vega del Pozo la jornada de ocho horas solicitada por los albañiles, esta mañana á las seis se presentó en las referidas obras la Comisión de Huelgas, para significar al representante de la Compañía que, en vista de la negativa de ésta á acceder á lo solicitado por los albañiles, iban á manifestarle la resolución de éstos de declararse en huelga, y por tanto á recoger la herramienta. Todo esto tuvo lugar después de pasar lista, y empleando en todo ello procedimientos de templanza y respeto.

A la compañía El encargado de las obras se ha apresurado á dar conocimiento á la compañía de la actitud de los albañiles, pues los demás obreros, como son carpinteros, tejeros, herreros y los del desmonte siguen trabajando como de ordinario.

En el Gobierno civil La comisión de huelgas visitó después al Gobernador interino Sr. Villanueva para darle cuenta de su resolución, saliendo muy satisfecha del cariñoso recibimiento que les ha dispensado la primera autoridad.

Manifestóles el Gobernador la confianza que tenía en la sensatez y cordura de los obreros de Guadalajara, y que, por lo tanto, en su palabra fiaba de que no habría de alterarse el orden público, á causa de algún acto que los obreros realizaran, contrario á las leyes.

Hicieron los obreros protestas al Sr. Villanueva de que el orden público no se alteraría por su causa, ni ejercerían coacción sobre aquellos compañeros que trabajasen en otras obras.

Agradeció el Sr. Villanueva estas manifestaciones hechas por los obreros albañiles y les expresó su deseo de llegar pronto á una solución por la que quedarán bien garantidos los intereses de unos y las aspiraciones de otros, para lo cual, lo más conveniente sería que se reunieran en el Gobierno civil una comisión de Patronos, otra de obreros, y los individuos que forman la Junta de reformas sociales.

Conformes los obreros con lo propuesto por el Gobernador, acordaron la hora de las cuatro para esa reunión.

### ¿Habrà arreglo?

En este sentido ha interrogado uno de nuestros Redactores al Vicepresidente de la Comisión de huelgas Modesto Henche, que es el que lleva la dirección de ésta.

—No puedo contestarle á usted lo que sucederá—le dijo el compañero Henche.

—¿Tienen ustedes el propósito decidido de no

transigir, en tanto no se les reconozca la jornada de ocho horas?

—No señor; pues si se nos propusiera algún contrato por virtud del cual se nos hiciesen ofertas, si estas las estimáramos ventajosas sería aceptado.

### Opiniones

Son varias las opiniones, y claro está que cada una de las partes las mantiene con arreglo á sus particulares conveniencias, pues mientras la representación de la compañía estima de ninguna importancia el acto realizado, los obreros, por su parte, dicen que están dispuestos á persistir en la huelga contando para ello con el apoyo pecuniario de los que trabajen en las diferentes obras para los que se hallen sin trabajar.

### Consejos

Los huelguistas albañiles de esta capital reciben inspiraciones y consejos de la Junta ó Comité de la Federación de Madrid.

### Conarriados

Lo están por la actitud de los compañeros que trabajan á diario en las demás obras que tiene su ejecución la ilustre dama, pues cuentan con un mayor espíritu de solidaridad, sin que sa contradicción les induzca como decimos más arriba, á ejercer coacción sobre ellos, limitándose tan solo á lamentarlo.

### La reunión

El Gobernador civil interino, cumpliendo en un todo las instrucciones que telegráficamente le ha comunicado el Ministro de la Gobernación, ha sometido el asunto de la huelga á la deliberación de la Junta local de reformas sociales.

### La Junta

Componen la Junta, el Alcalde como Presidente, y como Vocales, el parroco Sr. Martínez Marín, los Patronos Sres. Burgos, Ortega, Vazquez, Cado Arenas y Gonzalo, y los obreros Sres. Miedes, Martín (Luis y José), Aragonés (Bernardino y Julián) y Martín Manzano.

### A las cuatro

Poco á poco fueron llegando al Gobierno civil los individuos de la junta y la Comisión de huelgas presidida por Modesto Henche y compuesta del Vicepresidente Isaac Henche, el Secretario Juan Bautista y los vocales Julian Toquero é Isidoro Dombritz.

### El Alcalde

Tan pronto como llegó el Sr. Cortijo, se dió cuenta del objeto de la reunión, y no habiendo asistido la representación de los patronos, se cambiaron impresiones sobre la forma de solucionar el asunto y convocar á otra reunión.

### Las presiones

Los obreros están divididos: no todos parecen conformes con la huelga.

Creemos que no será, por tanto, de difícil solución.

## Ultima Hora

POR TELEFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL.)

Madrid, 27-17.

### Llegada del ministro

En el expreso de Barcelona, que llega á ésta á las once de la mañana, ha regresado hoy de su viaje á Palamós y Tortosa, el ministro de Agricultura Sr. Suarez Inclán.

### Incendios

Esta mañana ha ocurrido un horroroso incendio en una arquería de la calle de Bravo Murillo.

El voraz elemento destruyó por completo el edificio, ocasionando pérdidas de gran consideración.

Por fortuna, no ha habido desgracias personales, aunque en un principio existía bastante inquietud, por suponer que uno de los dependientes habia sucumbido en el siniestro, enciéndran osele, por fin, ileso después de grandes esfuerzos.

### Combinación aplazada

Nada se puede afirmar hasta ahora, respecto al nombramiento de Go-

bernadores, pues si algo se ha hecho en este sentido, ocúltanlo cuidadosamente los ministros.

Corren rumores de que el Gobierno de Alicante entrará en la combinación, por haber presentado la dimisión, según se dice, el que hoy le desempeña.

### La huelga de Jerez

Las noticias que se reciben de la huelga obrera en Jerez, son más tranquilizadoras.

Esta tarde se reúne la Junta de Patronos, á fin de solucionar la huelga.

### El Capitán general

Se hacen muchos comentarios sobre el nombramiento de Capitán general de Madrid.

Mientras los amigos de Weyler no se recatan en decir que el general Primo de Rivera será el designado para ocupar la vacante que dejó el general Moltó, los moretistas ponen todo su empeño en negar la posibilidad de tal nombramiento.

### Explosión del polvorín

Como complemento á la información dada por los periódicos de la mañana, puede afirmarse que, encima de las camas que en los pabellones ocupaban los oficiales, se han encontrado trozos de metralla y bala, lo que confirma la explosión de algunas granadas de las existentes en el polvorín.

### Gran tormenta

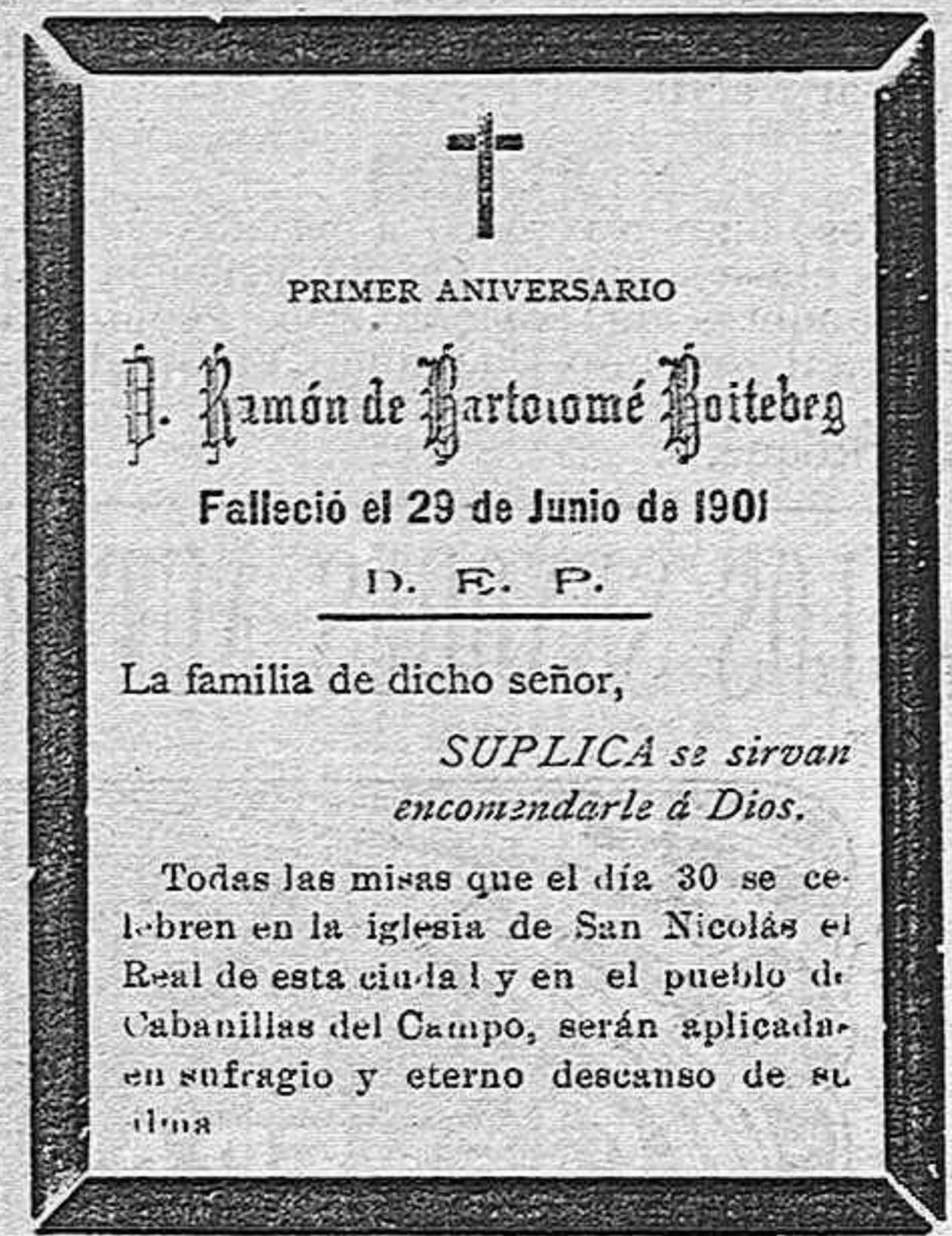
A las dos de la tarde se ha desencadenado una gran tormenta en esta capital, cayendo gran cantidad de agua, la que inundó bastantes sótanos.

En este momento que teléfono, continúa la tormenta, habiendo disminuido la lluvia.—Use.

### RETRATOS DE S. M. EL REY

Para Ayuntamientos, Escuelas, Juzgados, Oficinas y particulares, al cromo en muchos colores de 50—66, 66—80 y 70—100, en papel cartulina, respectivamente á 2, 4 y 5 pesetas. También los hay con marco y cristal.

El gran mapa de la provincia 5 pesetas y toda clase de mapas y colecciones; papel, impresos, objetos de escritorio, dibujo, libros y material de Escuelas, Secretarías, Oficinas y particulares, grandes existencias y precios económicos de la *Imprenta, Librería y Papelería* de D. Saturio Ramirez, Mayor 27, en Galápagos.



Guadalajara: Imp. de Baraqué Burgos.

## AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogeadas en España

Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago

Verdadero clima de altura (1.636 metros)

Esta singular, y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y «único en el mundo», para prevenir el desarrollo de la «tisis pulmonar» y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las «aguas de Panticosa» es tradicional y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la «tuberculosis» como en la mayoría de las «enfermedades crónicas de las vías respiratorias» y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la «anemia» y el «linfatismo», siendo también sumamente útiles en la «dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, en artros del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales» y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los vicios «reumático y herpético».

El balneario dista 32 kilómetros de la «estación férrea de Sabiñánigo» en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de «Laruns en la de Pau» recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneario: hidrotterapia y atmíatria. «Lavadero mecánico» y «estufa de desinfección» instalada en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa: habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres periodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

«Precios ordinarios»: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto; «Precios ordinarios rebajados» en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre. «Y precios ordinarios aumentados» en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas «aguas de Panticosa» se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medidas, expeditándose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, y en Guadalajara en la farmacia y droguería de D. Agapito Núñez, Mayor alta 7 y en las principales farmacias y droguerías.

Para detalles é informes dirigirse á la «Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa» instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

